MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA
Departamento Ejecutivo

*"Reconquista CIUDAD ECUMÉNICA"*
"70° Aniversario del Coro Polifónico Municipal"
"1983-2023 – 40 años de Democracia"

**RECONQUISTA,** 06 JUN 2023

**DECRETO Nº** 212-

**VISTO:**

La Nota de Adhesión de fecha 19 de Mayo del año 2023, en el marco del "PLAN ARGENTINA HACE", para el desarrollo de la obra de "CENTRO DEPORTIVO DE MEDIANO RENDIMIENTO "YCHIMAYE"" (IF-2023-58236110-APN-DNA#MOP), y;

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de llevar adelante la ejecución del Proyecto, según lo previsto en las cláusulas del Convenio, y habiendo recibido satisfactoriamente la No Objeción Técnica al desarrollo de la obra por parte de la Secretaria de Obras Publicas de la Nación;

**Que** será financiado por aportes realizados por el Ministerio de Obras Públicas de la Nación - Subsecretaría de Planificación y Coordinación de la Obra Pública;

**Que,** se llevaran a cabo Obras de Iluminación para todo el Centro Deportivo y la Construcción de chanchas, para lo cual se fijó un Presupuesto Oficial de PESOS CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS ($159.997.544,39), al mes de Mayo de 2023;

**Que,** de acuerdo a lo establecido en las normas vigentes en materia de contrataciones es preciso llamar a Licitación Públicas;

**Que,** para la evaluación de las ofertas resulta necesario designar una Comisión de Pre adjudicación, cuya misión será la de aconsejar al Sr. Intendente Municipal respecto de la Oferta más conveniente;

**Que,** no existen impedimentos legales ni presupuestarios para el dictado de la presente medida de gobierno;

**POR ELLO;** y en uso de atribuciones que le son propias:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**D E C R E T A**

Art. 1°).- **LLAMESE** a Licitación Pública Nº 25/2023 para el día 28 de Junio de 2023 a las 11:00 horas o el inmediato posterior hábil a la misma hora si aquél resultare feriado o no laborable, para la ejecución de la Obra "CENTRO DEPORTIVO DE MEDIANO RENDIMIENTO YCHIMAYE", en el Auditorio de Casa del Bicentenario, sito en calle Bv. España y Belgrano, Reconquista, Santa Fe, según las condiciones establecidas en los Pliegos de Instrucciones a los Licitantes, Condiciones Generales, Condiciones

///

Escaneado con CamScanner

///



212

06 JUN 2023

Particulares, Especificaciones Técnicas y Anexos.-

**Art. 2º).-** Los Pliegos de Instrucciones a los Licitantes, Condiciones Generales Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y Anexos podrán descargarse desde la página web Oficial del Municipio: https://reconquista.gob.ar/licitaciones/ o bien, retirarlos en el Área de Licitaciones, sita en Calle San Martin Nº 1077, los días hábiles en horario de 08:00 a 13:00 horas, estableciéndose su valor en la suma de Pesos Ochenta Mil con 00/100 ($ 80.000,00).-

**Art. 3º).- CONFORMESE** una Comisión de Preadjudicación para la Licitación Pública N° 25/2023 encargada del análisis de las ofertas recibidas, designando como miembros de la misma a:

1. Secretario de Desarrollo Económico, CPN Matías Augusto Masat, DNI N° 27.336.151;
2. Integrante del Departamento de Asuntos Legales, el Dr. Gabriel Micheloud, DNI N° 30.156.751;
3. Área Licitaciones, CPN Melina Lis Romitti, DNI N° 32.908.875;
4. Secretario de Planeamiento, Obras públicas y Hábitat, Ing. Carlos J. Ignacio Castellani DNI Nº 14.574.425.-

**Art. 4º).- REGISTRESE**, comuníquese, publíquese y archívese.-

C.P.N. MATIAS A. MASAT
Secretario de Desarrollo Económico
Municipalidad de Reconquista

Lic. GUILLERMO L. ROMERO MANSUR
Secretario General
Municipalidad de Reconquista

MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA - Departamento Ejecutivo -

Dr. Amadeo Enrique Vallejos
INTENDENTE
Municipalidad de Reconquista

Escaneado con CamScanner